| DOCUMENTO | IDENTIFICADORES | |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| ANUNCIO: ANUNCIO DECRETO LISTADO PROVISIONAL JEFE SERVICIOS SOCIALES.docx | | |
| OTROS DATOS Código para validación: R45M2-RAKPF-KIB7B Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa Servicio RRHH, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 16/01/2025 16: | ESTADO FIRMADO 30 |





ANUNCIO

En relación con la convocatoria que se está llevado a cabo en este Ayuntamiento para la provisión, por el procedimiento de Libre Designación, del puesto de Jefe/a de Servicios Sociales, se pone en conocimiento de las personas interesadas, que se ha emitido Decreto con fecha 16 de enero de 2025, por el que se resuelve:

"PRIMERO.- Aprobar los siguientes listados provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria que ha de regir la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Jefe/a de Servicios Sociales.

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS PROVISIONALMENTE

| APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | DNI |
|------------|------------|------------|-----------|
| HERNANDO | RUANO | ANA ISABEL | ***4830** |

- PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

| 4 | APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | DNI | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|---|------------|------------|---------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| , | ANTONIO | PINO | JOAQUÍN | ***1007** | No acredita su condición de funcionario de carrera del subgrupo A2, ni titulación requerida. |

SEGUNDO.- Las personas aspirantes excluidas así como las que no figuren en la relación de admitidas ni excluidas, dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta resolución en la web municipal, para subsanar el motivo de su exclusión o no inclusión expresa.

TERCERO.- Publicar los listados provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión."

El plazo de Subsanación permanecerá abierto desde 17 al 26 de enero de 2025 (ambos incluidos)

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica